



19 de marzo de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. –

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante.

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

A raíz de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo y el Banco Central de la República Dominicana, ante la evolución del virus COVID-19 en nuestro país, PARVAL adopta las siguientes medidas:

- A partir de este jueves 19 de marzo nuestro horario laboral especial es de **lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.**
- Parte de nuestro personal continuará trabajando de manera remota. Las reuniones se realizarán de manera virtual.
- Nuestros colaboradores estarán a su disposición por **vía telefónica, mensajes de texto y correo electrónico.**

En caso de tener alguna inquietud, puede contactarnos al **809 560-0909** y **809 472-7825**.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Ninoska Francina Marte de Tiburcio
Presidente